



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON OBJETOS IGUALES

En mi calidad de ordenador del gasto, dando cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y revisada la justificación presentada por **Nelly Patricia Ramos Hernandez**, la cual está debidamente relacionada en el estudio previo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se autorizó la elaboración de máximo **(55) CINCUENTA y CINCO** objetos contractuales para, **(Prestar sus servicios profesionales en a la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales para proyectar realizar y gestionar todas las actuaciones jurídicas relacionadas con el procedimiento administrativo de cobro coactivo en virtud de la asignación de la contribución de valorización asociada al Acuerdo 724 de 2018.)** para la **(S/T JURIDICA Y EJECUCIONES FISCALES)**.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los **(8) OCHO** días del mes **(10) DIEZ**, de **(2020) DOS MIL VEINTE**.

Rosita Esther Barrios Figueroa
SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA